

TELEFÓNICA, S.A. (en adelante, Telefónica) de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Telefónica Emisiones, S.A.U., ha emitido en el día de hoy un aviso de amortización anticipada por la totalidad de las Notas Senior con un cupón de 4,570%, vencimiento en 2023 y un importe de U.S.\$ 750.000.000 (CUSIP No. 87938W AR4 / ISIN No. US87938WAR43) (las "**Notas 2023**"), de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del contrato de emisión (*Indenture*) de fecha 22 de mayo de 2012, suscrito entre Telefónica Emisiones, S.A.U., como emisor, Telefónica, como garante, y The Bank of New York Mellon, como agente fiduciario (*trustee*), tal y como éste ha sido modificado y completado con respecto a las Notas 2023 por el suplemento de fecha 29 de abril de 2013 (*Second Supplemental Indenture*).

Las Notas 2023 se amortizarán en su totalidad el 2 de agosto de 2021 al Precio de Amortización establecido conforme al *Second Supplemental Indenture*.

En Madrid, a 2 de julio de 2021.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID -

Aviso sobre previsiones y estimaciones

La presente comunicación incluye ciertas "declaraciones a futuro" en el sentido de la definición de la "U.S. Private Securities Litigation Reform Act of 1995". Todas las declaraciones que no sean declaraciones de hechos históricos contenidas en esta comunicación son declaraciones prospectivas. Estas declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres significativos que podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de los expresados o implícitos en las declaraciones prospectivas.